



## SUPUESTO PRÁCTICO nº 1

### PROPUESTA:

Usted ejerce la tutoría de un grupo de 6º curso de Educación Primaria en un colegio de dos líneas, ubicado en una localidad de 30.000 habitantes.

Para este curso se ha establecido en la Programación General Anual la realización de un plan de evaluación en los dos grupos de 6º, para determinar el nivel alcanzado hasta este momento por el alumnado en la adquisición de las competencias sociales y cívicas, tanto en el aula como en su entorno familiar más próximo (empatía, respeto a las normas de comportamiento, habilidades y estrategias de trabajo de grupo, etc.), con el fin de reorientar en su caso el Proyecto educativo del colegio (las programaciones didácticas, las actuaciones en la tutoría y las normas de convivencia de aula y centro).

Debe concretar las actuaciones que realizará en su clase, en el entorno familiar del alumnado y con otros docentes del centro, para verificar el grado de adquisición de estas competencias en su grupo, así como el modo de incorporar las modificaciones necesarias a los documentos de planificación citados.

## SUPUESTO PRÁCTICO nº 2

### PROPUESTA:

Usted ejerce la tutoría de un grupo de alumnado de 2º de Educación Primaria en un colegio de dos líneas ubicado en una ciudad de nuestra Comunidad Autónoma. Nos encontramos próximos a la finalización del curso escolar, y la Dirección del colegio le solicita la previsión del alumnado que va a promocionar curso. Revisa toda la evolución que ha seguido su alumnado, los aprendizajes superados en cada caso, y finalmente se centra en un alumno que no ha superado los estándares básicos, debido sus características personales, estilo de aprendizaje, situación psicoevolutiva, etc.

Debe exponer los criterios que va a utilizar para adoptar la decisión de promocionar o no al citado alumno, las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo que se han utilizado para solventar las dificultades de aprendizaje detectadas en su momento, y que no han tenido éxito para ayudar al alumnado a alcanzar los objetivos y las competencias previstas, la argumentación por la que este alumno va a progresar mejor en sus aprendizajes repitiendo un curso, con otro grupo de alumnos diferentes y con otro docente encargado de su tutoría, y no va a poder progresar de igual modo con su actual grupo-clase en el siguiente curso, así como las propuestas metodológicas, organizativas, de materiales curriculares, etc. que se deberían aplicar en el curso siguiente en caso de repetición.